Guayaquil, 28 de Octubre del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HELIAVION S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2.004.

En este periodo el movimiento de la Cía. HELIAVION S.A. en cuanto a sus ingresos disminuyeron, no así los gastos que se ha mantenido ya que el rubro de mantenimiento por concepto de hangaraje y revisión de las dos aeronaves es alto.
Cúmpleme también informar que el helicóptero Robinson sufrió daños en sus palas y no pudo así funcionar el ultimo semestre por lo cual,se procedió a registrar en la cuenta gastos de investigación, el valor por los seguros de la naves; para no afectar los resultados de este ejercicio.

Atentamente

PEDRO VERDUGA CEVALLOS
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
R.G. DE SOCIE
04 NOV 2005
Fátima Toribidez V.